

Guayaquil, 28 de Enero del 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CIA. ARAUJOBAN S.A.

Ciudad.-

Presento a Uds. el informe correspondiente al año 2010 en mi calidad de Comisario de la Cía. **ARAUJOBAN S.A.**

- 1.- Se revisó el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31-12-2010, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Cía.
- 2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 3.- Las Actas de la Junta General del Directorio, los Libros de Contabilidad y comprobantes se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, considerando las Ultimas Reformas Tributarias y surgen de los registros contables de la Cía.
- 5.- Se ha cumplido con disposiciones legales vigentes, aplicando las ultimas reformas Tributarias, todos los documentos mencionados con anterioridad son reales y reflejan la situación financiera de la empresa, y asentando los valores correspondientes de conformidad con las normas contables.

Atentamente,



C.B.A. REYNA BAUTIN AVILES
COMISARIO